

**ACTA No. 2**

<b>CIUDAD Y FECHA:</b>	Bogotá D.C., 16 de julio de 2019	<b>Hora inicio</b>	<b>Hora finalización</b>
		8:00 a.m.	11:30 a.m.
<b>NOMBRE DE LA REUNIÓN:</b>	Grupo Técnico Asesor para Organismos de Certificación de Producto		
<b>Responsable (Moderador):</b>	Mauricio Rodríguez – Director Técnico Internacional		

**1. ASISTENTES:**

No.	Nombre	Asistencia	Entidad / Área
1	Katherine Velásquez	Presencial	Experto
2	Camilo Ramírez	Presencial	Experto
3	Santiago Delgado	Presencial	Experto
4	Jhorlin Espitia Páez	Presencial	Experto
5	Norberto Ardila	Presencial	Experto
6	German Yair García	Presencial	Experto
7	William Vizcaino Mora	Presencial	Experto
8	Carlos Fernando Castañeda	Presencial	Experto
9	Luis Eder Marín	Conexión remota	Experto
10	Andrés Felipe Buitrago	Conexión remota	Experto
11	Tatiana Navarro	Presencial	Ministerio de Transporte - Regulador
12	Orlando Rojas	Presencial	Ministerio de Minas y Energía - Regulador
13	Sandra Arias	Presencial	Ministerio de Minas y Energía - Regulador
14	Camila Andrea Díaz	Presencial	Ministerio de Ambiente - Regulador
15	Nelson Andrés Rivera	Presencial	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Regulador
16	Martha Rocío Moreno	Presencial	SIC – Vigilancia y Control
17	Sergio Vergara G.	Presencial	SIC – Vigilancia y Control
18	Juvenal Espitia Villamil	Conexión remota	Comité Técnico del Consejo Directivo - Veedor
19	Andrés Mauricio Rodríguez R.	Presencial	Director Técnico Internacional ONAC - Presidente
20	Olga Alicia Puentes Valero	Presencial	Coordinadora Sectorial ONAC - secretaria
21	Linda Tatiana Amaya	Presencial	Analista Sectorial ONAC
22	Ana María Barrera R.	Presencial	Profesional Experto ONAC

Se adjunta lista de asistentes.

**2. ORDEN DEL DÍA**

- Confirmación del Quórum
- Lectura y aprobación acta reunión anterior
- Presentación del propósito general del GTA
- Presentación propuesta de trabajo para el esquema de certificación de producto
- Propuesta de temas y priorización de la agenda

### 3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

#### 3.1 Confirmación del Quórum

Se confirma asistencia de las personas citadas, contando con la participación de todos los expertos del GTA, dos de ellos mediante conexión remota.

La asistencia de las siguientes entidades de regulación, control y vigilancia:

- Ministerio de Transporte - Regulador
- Ministerio de Minas y Energía - Regulador
- Ministerio de Ambiente – Regulador
- Superintendencia de Industria y Comercio – Vigilancia y Control
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Regulador

Y la asistencia del veedor del Comité Técnico del Consejo Directivo, vía remota.

#### 3.2. Lectura y aprobación acta de reunión anterior

Se realiza la lectura del Acta No. 1, resultante de la sesión de conformación del GTA, del día 2019-05-16. Documento que fue aprobado sin comentarios.

#### 3.3. Presentación del propósito general del GTA

Con el fin de contextualizar a los asistentes de las entidades de regulación, control y vigilancia. Se hace un recuento de la metodología con la cual se conforma el Grupo Técnico Asesor y sobre las REGLAS PARA LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS GRUPOS TÉCNICOS ASESORES DE ONAC establecidas en el documento RAC-1.6-04 Versión 05.

#### 3.4. Presentación propuesta de trabajo para certificación de producto

La presidencia del GTA, en cabeza del Ing. Mauricio Rodríguez, Director Técnico Internacional, informa, que desde la administración de ONAC, se tiene el propósito de mejorar el esquema de certificación de producto, realizando diferentes actividades de reingeniería, que buscan principalmente:

- Revisión y de ser necesario ajuste de la expresión de los alcances.
- Revisión y de ser necesario ajuste de la metodología para las evaluaciones testificación para el mantenimiento de la acreditación.

Se hace la presentación, de las actividades planificadas desde la Dirección Técnica Internacional y la Coordinación Sectorial, informando que dicha propuesta de trabajo ha sido presentada previamente a la Dirección Ejecutiva de ONAC y al Comité Técnico del Consejo Directivo.

Las actividades presentadas son:

- 1) Confirmación de las vías disponibles para realizar la evaluación del alcance, respecto a los programas de evaluación. (Categorías Vs. Agrupaciones).

En este frente, se informa al GTA, que se publicó la circular externa No. 20 de 2019.

Se espera y se encuentra en curso, la respuesta de los organismos con la confirmación por parte de cada OEC, respecto a la alternativa a escoger:

- ✓ De acuerdo al Lineamiento (LN -3.3-01-V.02)
- ✓ De acuerdo al Lineamiento (LN -3.3-01-V.02 y considerando los grupos definidos en la Circular No. 10 de 2018

- 2) Análisis de contexto:
  - ✓ Implica actividades de revisión del proceso de evaluación implementados por otros OA.
  - ✓ Verificación de la descripción de alcances por parte de otros Organismos de Acreditación.
  - ✓ Análisis de las reglas de acreditación.
  - ✓ Análisis del cumplimiento de la resolución de IAAC por parte de otros OA.
  - ✓ Métodos de indexación disponibles, para descripción de los alcances.
- 3) Sesiones del GTA: que se están adelantando y con las cuales se seguirá de acuerdo a la agenda que se confirme al finalizar la sesión.
- 4) Posibles resultados:
  - ✓ Actualización del lineamiento para testificaciones en el esquema de CPR.
  - ✓ Posible cambio en la descripción de alcances.
  - ✓ Actualización programas de evaluación.
  - ✓ Redefinición de los esquemas de certificación publicados, considerándolos como elemento principal a evaluar y con el que se podría determinar la competencia.
- 5) Implementación: se presenta el cronograma proyectado.  
Se concluye que la agenda es bastante exigente, respecto al alcance del GTA y propuestas de trabajo.  
Se acuerda que se definirá una agenda rigurosa, con el fin de poder cubrir todos los frentes propuestos.

### 3.5. Propuesta de temas y priorización de la agenda

- Se presentan los temas propuestos por la administración de ONAC para incluir en la agenda del GTA.
- Se informa que, dentro de los temas, se acogieron las propuestas recibidas en la coordinación Sectorial, por parte de algunos expertos; como los siguientes:
  - Retomar temáticas trabajadas en el GTA previo, considerando el trabajo del CEA como una guía de aplicación de la norma ISO/IEC 17065 e ISO/IEC 17067 en organismos de certificación de producto
  - Los requisitos mínimos y reglas de evaluación de laboratorios bajo la ISO/IEC 17025, en los casos de no encontrar acreditados para los ensayos requeridos en certificación de producto.
  - Definición de criterios para el cumplimiento por parte de los organismos de certificación de producto, asociados a sistemas de gestión y sistemas de control de producción.
  - Criterios para aceptación de resultados emitidos por otro organismo de acreditación, tales como revisión de registros o testificaciones, como parte de las actividades de seguimiento de la acreditación realizada por ONAC.
  - Actualizaciones de versiones de las normas voluntarias en el alcance de acreditación.
- Una vez aclarado lo anterior, se invita a los asistentes a realizar propuestas adicionales y se procede a completar la tabla de ítems propuestos para ser tratados en el marco del GTA. Se someten a votación para priorizar y organizar la agenda y el desarrollo de las próximas reuniones.
- Para los asistentes vía remota se envía la tabulación propuesta vía correo electrónico y se realiza votación individual entre los presentes. Como criterios de votación, se considera:
  - Realizar una ponderación para poder iniciar a trabajar el tema más crítico.
  - La criticidad de los ítems, se determina así: 1) menos prioritario y 5) más prioritarios críticos
- ✓ Posterior a la tabulación de los ítems que se realiza en una hoja de cálculo de Excel, se tiene el siguiente consolidado:

NO.	TEMA	VOTACIÓN
1	Definición de esquemas	82
2	Descripción de los alcances	80
3	Actualización del Lineamiento de testificación	65
4	Criterios para Actualización de alcances y planes de transición	65
5	Uso de otros OEC que respaldan el proceso de certificación	61
6	Aceptación y reconocimiento de certificados de conformidad en el exterior	45
7	Conformación de equipos evaluadores	41


#### 4. COMPROMISOS

NO.	COMPROMISO
1.	ONAC: Publicación en la página web del Acta No. 1 aprobada en la sesión.
2.	Experto Germán Yair García: compartir a los miembros del GTA, la información recibida, como parte de la formación en creación de esquemas de certificación.
3.	Expertos: Enviar la Carta de Aceptación y el Acuerdo de Confidencialidad suscrito por los Expertos Técnicos, pendientes por entrega (Ernesto Prieto y Nelson Andrés Buitrago)
4.	ONAC: propuesta para iniciar análisis de esquema y entendimiento de los mismos desde la administración del Organismo de Acreditación.

#### 5. ADJUNTOS

Listado de Asistencia

#### FIRMAS DE APROBACIÓN:

  
**Mauricio Rodríguez**  
Director Técnico Internacional  
Presidente GTA

  
**Olga Puentes**  
Coordinadora Sectorial Certificación  
Secretaria Técnica del GTA